

**PROPUESTA de la UNIÓN GENERAL de TRABAJADORES
PARA INCORPORAR AL DEBATE CON EL GOBIERNO SOBRE EL FUTURO DE CORREOS
RESUMEN EJECUTIVO**

“POR UN MODELO POSTAL, PARA EL SIGLO XXI, NECESARIO Y POSIBLE”

La misión de Servicio Postal Universal (SPU) confiada a Correos continúa siendo esencial, así como su necesaria adaptación a los profundos cambios sociales, de comunicación y de hábitos de consumo. Correos debe avanzar en la senda de convertirse en **el Servicio Público Estratégico del siglo XXI, prestador de Servicios de Interés Económico General (SIEG)**, incorporando a sus obligaciones como operador designado para la prestación del SPU, **nuevas misiones de cohesión y vertebración territoriales; es una herramienta particularmente apropiada para garantizar la universalidad de instrumentos financieros básicos; y así mismo lo es para facilitar la accesibilidad a servicios digitales a todos los ciudadanos**, especialmente en el terreno de la Administración, la Sanidad y la Educación. En definitiva, se trata de **un nuevo modelo de Servicio Estratégico** competitivo, excelente, moderno, próximo, eficiente, sostenible, comprometido con la sociedad y viable financieramente.

Los cambios en las formas de comunicación en la sociedad han supuesto un incremento exponencial del mundo digital, cuya consecuencia ha sido una drástica disminución de las comunicaciones físicas, haciendo necesario a todos los Estados el adaptar las obligaciones del Servicio Postal Universal (SPU) a las nuevas exigencias de ciudadanos y empresas, lo que ha tenido como consecuencia un fuerte riesgo para la viabilidad del Operador Público. En España, esta situación se ha visto agravada por la desastrosa gestión del anterior presidente de Correos, que lejos de corregir las deficiencias estructurales, las ha agravado hasta alcanzar un déficit de explotación cercano a los 1.350 millones en 5 años.

El SPU sigue siendo una misión esencial y debe ser REFORZADO para adaptarlo a las nuevas necesidades sociales y del mercado:

REFORZAR EL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL. Combinando comunicaciones digitales y físicas. Asegurando la gestión las notificaciones de las administraciones públicas como un servicio integral integrante en su conjunto del SPU. Garantizando la inclusión en el SPU de la paquetería generada por el comercio electrónico. Ampliando al sábado la admisión y entrega de servicios estratégicos.

IMPLEMENTAR UN MODELO SIEG (SERVICIOS DE INTERES ECONÓMICO GENERAL)

La Unión General de Trabajadores, en coherencia con su posición durante los últimos 5 años, **considera necesario impulsar la puesta en marcha de un modelo SIEG para Correos, como paso previo a la elaboración de un Plan Estratégico, y la negociación de un Plan de Personas y el futuro Convenio Colectivo.**

Para abordar este **innovador modelo** que proponemos, Correos dispone de una **red estratégica, con una clara vocación de servicio, que cubre todo el territorio nacional**, cuyas capacidades es necesario aprovechar, **para facilitar desde el Estado otros Servicios de Interés Económico General**, especialmente en entornos y colectivos vulnerables. Este es nuestro modelo, y estos son los objetivos de Correos para el Siglo XXI que UGT defiende, útil para la ciudadanía, viable económicamente y comprometido socialmente:

COHESIONAR EL TERRITORIO. - Más allá del cumplimiento de las obligaciones de servicio universal, aportando soluciones para **autónomos, pymes y microempresas**, configurando puntos de contacto en los que realizar todo tipo de gestiones tanto físicas como digitales, para el desarrollo de sus actividades; dando acceso a los servicios de las Administraciones Públicas; proporcionando los medios para la lucha contra el aislamiento y la exclusión.

En esta tarea es fundamental el compromiso y la participación de Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos a través de la FEMP, para abordar con eficacia el reto demográfico y la despoblación.

COMBATIR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA. – Poniendo los medios necesarios para facilitar, a los colectivos y a las personas que no tienen acceso a ellos, la utilización de los instrumentos básicos bancarios garantizando su plena participación en la vida económica y social.

REDUCIR LA BRECHA DIGITAL. – Evitando que las personas en riesgo de exclusión digital puedan verse relegadas a la hora de encontrar un empleo, acceder a servicios sanitarios, financieros, educativos o servicios administrativos básicos, propios de una sociedad avanzada del siglo XXI.

Esto solo será posible con una **adecuada financiación de estas misiones universales y estratégicas de servicio**, que garanticen prestaciones de calidad para el conjunto de la ciudadanía, dotándole de la suficiente capacidad financiera para continuar siendo la empresa de referencia en el mercado de las comunicaciones y la paquetería. Financiación que la UGT estima en un total de 3,234,20 millones de euros para el periodo 2025 – 2030.

	SPU	TERRITORIALES	FINANCIEROS	DIGITALES	TOTAL
2025	250,00	110,00	90,00	50,00	500,00
2026	257,50	113,30	92,70	51,50	515,00
2027	265,23	116,70	95,48	53,05	530,45
2028	273,18	120,20	98,35	54,64	546,36
2029	281,38	123,81	101,30	56,28	562,75
2030	289,82	127,52	104,33	57,96	579,64
TOTAL	1.617,10	711,53	582,16	323,42	3.234,20

Por otra parte es preciso abordar e impulsar, de manera urgente las iniciativas legales oportunas para que la empresa pública postal Correos y Telégrafos continúe teniendo la condición de operador designado por el Estado para prestar el SPU por un período de 15 años a partir de la finalización del actual periodo en 2025, conforme a lo que se establezca en el Modelo del Plan de Prestación del Servicio Público Postal y las condiciones que se determinen como Servicio de Interés Económico General.

Asimismo, será necesario suscribir un contrato quinquenal regulador de la prestación de todos estos SIEG, incluido el SPU, entre el Operador Público y los Ministerios de Economía, de Hacienda (SEPI) y de Transportes, que se renovará por sucesivos períodos de 5 años. En él se determinarán los derechos y las obligaciones atribuidos a las partes, así como la gobernanza para el seguimiento y cumplimiento de ese contrato, en la que debe tener un papel relevante la Federación Española de Municipios y Provincias.